

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°- 5669

VALLENAR,

20 NOV 2013

<u>VISTOS</u>

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Ley N° 20.137 del 01 de Diciembre 2006.
- 3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

<u>DECRETO</u>

1. Apruébase la solicitud de Permiso por Fallecimiento del Padre, Ley Nº 20.137, con goce de remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indica:

Doña Deicy Aracena Marín – Auxiliar Paramédico Desde 23 al 25 de Octubre 2013 – Total 03 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

HECKETANA ELEFAN RIVEROS MUNICIPAL PRIA MUNICIPAL

DRA, PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionario

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/QRT//vmd

Sección Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto, 12 - Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275